

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "DISTRITOPSY S.A.", EFECTUADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2017.-**

En Durán, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil diecisiete, a las cuatro de la tarde en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Lora SL. 3 y Guillermo Bonilla, de esta ciudad de Durán, se reúnen los señores: Luis Elias Marín, Olga Virsúla, Enrique Marín, Agustín Marín y Angélica Marín, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor Enrique Marín, Presidente de la compañía y como Secretario actúa la Angélica Marín.

La Presidencia solicita que Secretaría compare el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del número por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que para a fines para del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diecisiete horas con diez minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016, a revisar el informe del Comité General y revisar acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobare el informe del Comisario.
2. Aprobare el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016.
3. Aprobare el informe del Comité General.
4. Por cuanto este ejercicio económico arrojó una pérdida los socios no reciben dividendos.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 18:00 y a reglamento se procede a la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los asistentes.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.
Para constancia firman:


SR. ENRIQUE MARÍN
GERENTE GENERAL


SR. AGUSTÍN MARÍN
PRESIDENTE


LIC. MONICA CASACHO
SECRETARIA